

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

QUILLOTA, 24 ENE. 2014

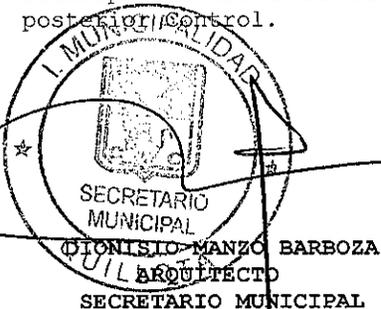
EXENTO N° 069

NUM: 555 / VISTOS: 1) El Contrato de Trabajo a Plazo Indefinido de fecha 01 de Junio de 2010 y Decreto Alcaldicio N°2959 de fecha 24 de Junio de 2010 de Doña **AMANDA VERONICA ARANCIBIA GODOY**, R.U.T N° [REDACTED] Auxiliar de Servicios de Jardines Infantiles VTF ;
2).- Decreto Alcaldicio N°262 de fecha 23 de Enero de 2012 y Anexo de Contrato Indefinido de fecha 01 de Enero de 2012;
3).- La carta de fecha 22 de Enero de 2014 mediante la cual Doña **AMANDA VERONICA ARANCIBIA GODOY**, presenta su renuncia voluntaria al cargo a contar del 23 de Enero de 2014;
4).- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1.- ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA AMANDA VERONICA ARANCIBIA GODOY, R.U.T N° [REDACTED] a contar del 23 de Enero de 2014, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N°2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del trabajador".

Anótese, Comuníquese y Remítase Este Documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIONISIO MANZÓ BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valparaíso(5)
Secretaría Municipal
Interesado (a)
Carpeta Personal
Oficina Control
Archivo DAEM

LMG/DMB/JVS/LBS/csf.